

unipersonal, y «Leves, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, celebradas todas el 19 de mayo de 2008, han adoptado unánimemente el acuerdo de proceder a la fusión mediante la absorción por «Alco Grupo Empresarial, Sociedad Limitada» de las sociedades «Suministros Santiago Sánchez, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, y «Leves, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas transmitiendo todo su patrimonio a la sociedad absorbente, y en los términos del proyecto de fusión conjunto para ellas, redactado y suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes en fecha 30 de abril de 2008 y aprobado en las referidas Juntas generales. Los accionistas, socios y acreedores de la sociedad absorbente y de las sociedades absorbidas tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión y los Balances de fusión.

Durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión, los acreedores de cada una de las sociedades anunciantes que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos establecidos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 20 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración de la sociedad absorbente y de las sociedades absorbidas, Luis Fernando Caballero Cebrejas.—33.629. y 3.ª 23-5-2008

ALIMENTOS COMPUESTOS Y AVES DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en la oficina de nuestra explotación, carretera a Cabo Tiñoso, kilómetro 3, La Azohía, el 28 de junio de 2008, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en segunda, el siguiente día en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales y aplicación de resultados de los ejercicios 2006 y 2007.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación del acta de las Juntas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Cartagena, 29 de abril de 2008.—La Presidenta del Consejo de Administración, María Pilar Payá Peidro.—31.039.

ALMUDENA INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, 88, a las once horas treinta minutos del día 26 de junio de 2008, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, 27 de junio de 2008, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007 y de la aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Cese, nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Cese, nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe de auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los estatutos sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 3 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Ignacio Alonso Paniagua.—32.896.

ALUMINIO Y HIERRO, S. A.

Junta general ordinaria

Don José Antonio López Esteban, como Administrador único de la sociedad, convoca a sus accionistas de acuerdo con la normativa legal y estatutaria, a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 13 de junio de 2008, en su sede social de La Cistérniga, c/ Camino Alto de Laguna, n.º 2, a las 19:00 horas y para tratar y resolver los siguientes asuntos:

Orden del día

Primero.—Designación para esta Junta de Presidente y Secretario.

Segundo.—Examen y aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Gestión Social y Distribución de Resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, del Plan de Gestión para el año 2008.

Cuarto.—Elección de dos Interventores para la firma del acta de la reunión.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

La Cistérniga, 21 de mayo de 2008.—José Antonio López Esteban, Administrador único.—34.905.

ALZA REAL ESTATE, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta sociedad, que habrá de celebrarse en Madrid, calle José Ortega y Gasset, 29, 6.ª planta, el día 27 de junio de 2008, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y a igual hora, el día 28 de junio de 2008, en segunda convocatoria, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y consolidadas, (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) e informes de gestión, individuales y consolidados, correspondientes al ejercicio 2007, verificadas juntamen-

te con los informes de gestión, individual y consolidado, por los Auditores de cuentas de la compañía.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Cuarto.—Fijación del número de miembros del Consejo, ceses, ratificaciones y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Política de retribución del Consejo de Administración.

Sexto.—Informe sobre los contenidos adicionales incluidos en el Informe de Gestión, de conformidad con el artículo 116. bis de la Ley del Mercado de Valores.

Séptimo.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta, en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 113 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas o, en su caso, aplicación de lo previsto en el artículo 114 del mismo texto legal.

Octavo.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados, con facultades de subsanación y complementación.

A partir de la presente convocatoria los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general de accionistas, los informes de gestión individual y consolidado, el informe explicativo de los extremos a que se refiere el artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores y que figuran en el informe de gestión, los informes de los Auditores de cuentas, el informe anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2007 y el informe del consejo sobre política de retribuciones de los miembros del Consejo de Administración. Toda la documentación antes citada, así como las propuestas de acuerdos que el consejo someterá a la Junta general ordinaria que se convoca, puede, también, ser consultada y obtenida en la página web de la compañía <http://www.alzarealestate.com>

Desde la publicación de la presente convocatoria, los socios podrán solicitar por escrito con anterioridad a la Junta general de accionistas, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y demás a que se refiere el artículo 112 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tienen derecho de asistencia a las Juntas generales los accionistas titulares de una o más acciones cuya titularidad aparezca inscrita en el correspondiente registro contable de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta y así lo acrediten mediante la exhibición, en el domicilio social o en las entidades que se indiquen en la convocatoria, del correspondiente certificado de legitimación o tarjeta de asistencia, o en cualquier otra forma admitida por la legislación vigente.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta general por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista, cumpliendo con los requisitos y formalidades exigidos por los presentes Estatutos sociales, el Reglamento de la Junta general y la Ley.

En todo caso, el representante que asista a la Junta deberá aportar la tarjeta de asistencia expedida a nombre del accionista.

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta general de accionistas, incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social de Alza Real Estate, S. A., José Ortega y Gasset, 29, de Madrid, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria.

Madrid, 21 de mayo de 2008.—El Consejero Delegado, Luis López de Herrera Oria.—34.891.

AMESA CONSULTING XXI, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Administrador de la Sociedad «Amsa Consulting XXI, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Derio (Bizkaia), Idorsolo kalea, número 15, planta 1.ª, departa-